

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidad relacionada, contra las que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remitan a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
028/2014	B11911526	MIESCASUR, S.L.	C/ NAVESTRELLA, NÚM. 26, 11405, JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)
	DOCUMENTOS REQUERIDOS: Nombre o denominación social, domicilio y CIF/NIF de la empresa cargadora o expedidora correspondiente al contrato de transporte realizado por esa empresa con fecha 19/11/2013 con el vehículo matrícula SE-1325-CD, durante cuya realización se extendió boletín de denuncia número 1111001113111905, de acuerdo con la Orden de FOM 238/03, de 31 de enero, BOE núm. 38, de 13/02/2013, por circular por la vía N-443, Km. 0006,700 dirección CÁDIZ, realizando transporte de mercancías desde la localidad de Jerez de la Frontera de Cádiz, careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control.		

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estiman oportuno, aleguen por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 30 de abril de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.